

40
AÑOS
DE COMPROMISO

DE SOLIDARIDAD POR EL AMBIENTE
DE LUCHA DERECHOS HUMANOS
EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y POPULAR
LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS
NIÑOS Y ADOLESCENTES
CON NUESTROS DERECHOS LABORALES.



UNION DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACION DE RIO NEGRO - CTERA - CTA

Gral Roca, 05 de octubre de 2015.

A la Directora de Educación Inicial
Sra Ruth Dejtiar
Ministerio de Educación
Viedma.-

REF: Recalificación de Jardines de Infantes.

El C.D.C de Un.T.E.R, a través de la secretaria de Nivel Inicial se dirige a usted a los efectos de acompañar la justa solicitud de varias Instituciones de Nivel Inicial de la Provincia.

El mismo se fundamenta en que durante el año 2014 varios Establecimientos de Nivel Primario han cambiado su categoría por pertenecer a Escuelas que según los indicadores se encuentran ubicadas y/o atienden sectores sociales cuyos habitantes están en riesgo de vulnerabilidad. Pero no sucedió lo mismo con Jardines que se encuentran en el mismo predio o en el mismo radio urbano.

Por tal motivo solicitamos se regularice esta situación por igualdad de derechos a las siguientes Instituciones u otras que estén en esta misma situación.

VILLA REGINA: Los establecimientos de Nivel Inicial que no cambiaron la Ubicación por estar en zonas de alta vulnerabilidad, son los siguientes:

- Jardín Integrado N° 28, dos salas ubicadas en Barrio Nuevo, barrio en el que se encuentra la Escuela Primaria N° 220, que si fue recategorizada.
- Jardín Integrado N° 91, dos salas ubicadas en Barrio 25 de Mayo donde se encuentra la Escuela Primaria N° 316, que también fue recategorizada.

RIO COLORADO:

- Jardín de Infantes N° 51, ubicado en el Barrio Villa Mitre. Encontrándose en el mismo barrio de la Escuela Primaria N° 91, que sí cambió su ubicación por estar en zona de alta vulnerabilidad.

BARILOCHE:

- Jardín Maternal Comunitario N° 31. } Los cuales están insertos en Barrios donde las esc.
- Jardín Maternal Comunitario N° 33. } ya fueron cambiadas de categoría.

Avda. Roca, 595 (8332), Gral. Roca – Fiske Menuco, Río Negro

☎ 0298-4428100 / 4432707 ✉ unter@unter.org.ar 🏠 www.unter.org.ar

FISKE-ROCA:

- Jardín de Infantes Independiente N°63, próximo a la escuela primaria N° 38.
 - Jardín de Infantes Independiente N° 23, próximo a la escuela primaria N° 275.
 - Jardín de Infantes Independiente N°112, próximo a la escuela primaria N° 289.
 - Jardín de Infantes Independiente N° 18, próximo a la escuela primaria N° 290.
 - Jardín de Infantes Independiente N°33, próximo a la escuela primaria N° 317.
 - Jardín de Infantes Independiente N° 53, próximo a la escuela primaria N° 323.
 - Jardín de Infantes Independiente N°97, próximo a la escuela primaria N° 357.
- Escuelas Primarias que cambiaron su categoría por Res.2851/14

VIEDMA:

- Jardín de Infantes Independiente N° 019 Arosteguy s/n B°Guido, encontrándose en las proximidades a la Escuela Primaria N° 308.
- Jardín de Infantes Independiente N° 027 calle 22 n795, se encuentra a una cuadra de la Escuela 276.
- Jardín de Infantes Independiente N° 062 Guatemala 600, se encuentra pegado a las Escuelas 340 y 341.
- Jardín de Infantes Independiente N° 083 Inayacal 375. Que se encuentra próximo a la Escuela 276.
- Jardín de Infantes Independiente N° 090 Calle 13 Anibal Troilo 498, que se encuentra próximo a la Escuela 309.
- Jardín Maternal Comunitario N° 20 - Estrellita Traviesa-Malen y Leloir que se encuentra próximo a la Escuela 308.
- Jardín Maternal Comunitario N° 21- Rayito De Sol Monseñor Esandi y Ayacucho, ubicado en el Barrio Ceferino (Escuelas 340 y 341)en este momento con ubicación transitoria.
- Jardín Maternal Comunitario N° 29 - Loteo Silva Calle 104 n39, está ubicado en un loteo.
- Jardín Maternal N° 008 O'Higgins 583, que se encuentra a una cuadra de la Escuela 200.
- Jardín Maternal N° 010, Mata Negra 324, que se encuentra cercano a la Escuela 336.
- Jardín Maternal N° 12 - autemo Edif 22 - Winter 133. Se encuentra a una cuadra de la Escuela 200.
- Jardín Maternal N° 13 - Duende Calle 21 n212, se encuentra en la misma cuadra de la Escuela 276.
- Escuela Infantil Nazaret (Gestión Social) Entre Ríos 192, es la institución educativa urbana más alejada, se encuentra en una toma.

Sin otro particular y esperando se le dé un pronto tratamiento a esta situación y una respuesta favorable, me despido de usted atentamente.

NOTA N° 1574/15
C.D.C. 2013/2016


PATRICIA PONCE
SECRETARIA DE NIVEL INICIAL
UNTER

Avda. Roca, 595 (8332), Gral. Roca – Fiske Menuro, Río Negro

☎ 0298-4428100 / 4432707 ✉ unter@unter.org.ar 🏠 www.unter.org.ar



40
AÑOS
DE COMPROMISO

DE SOLIDARIDAD POR EL AMBIENTE
DE LUCHA DERECHOS HUMANOS
EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y POPULAR
LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS
NIÑOS Y ADOLESCENTES
CON NUESTROS DERECHOS LABORALES.



UNION DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACION DE RIO NEGRO

CTERA - CTA

Gral Roca, 05 de Octubre de 2015.

A la Directora de Educación Inicial
Sra Ruth Dejtjar
Ministerio de Educación
Viedma.-

REF: Creación del cargo Maestra de sección J.M.C N° 30.

El C.D.C de Un.T.E.R, a través de la secretaria de Nivel Inicial se dirige a usted a los efectos de acompañar la solicitud de creación de un cargo de maestra de sección en esa Institución, tal como se especifica en acuerdos provinciales, donde se establece que ante la renuncia de la promotora el cargo automáticamente se transformará en cargo docente. Lo cual no ocurrió desde el 27 de julio del corriente donde renunció la promotora Turno Tarde.

Además solicitar se derive ante quien corresponda la construcción del edificio propio, en el terreno que ya poseen y que ya fuera aprobado mediante expediente N° 142784-6-2015

A la presente se adjunta Nota del establecimiento Educativo.

Sin otro particular y esperando se le dé un pronto tratamiento a esta necesidad y una respuesta favorable, me despido de usted atentamente.

NOTA N° 1575/15
C.D.C. 2013/2016


PATRICIA PONCE
SECRETARIA DE NIVEL INICIAL
UnTER



Avda. Roca, 595 (8332), Gral. Roca — Fiske Menuca. Río Negro

☎ 0298-4428100 / 4432707 ✉ unter@unter.org.ar 🏠 www.unter.org.ar

40
AÑOS
DE COMPROMISO

DE SOLIDARIDAD

POR EL AMBIENTE

LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS
Y ADOLESCENTES

DE LUCHA

DERECHOS HUMANOS

CON NUESTROS DERECHOS LABORALES.

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y POPULAR



UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO

CTERA - CTA

Gral Roca, 05 de Octubre de 2015.

A la Directora de Educación Inicial
Sra Ruth Dejtari
Ministerio de Educación
Viedma.-

REF: Creación cargo de Preceptora J. I N° 42 de Catriel.

El C.D.C de Un.T.E.R, a través de la secretaria de Nivel Inicial se dirige a usted a los efectos de acompañar la solicitud de creación de cargos de preceptora en el Jardín mencionado debido a la real necesidad.

A la presente se adjunta Nota del establecimiento Educativo con la debida fundamentación.

Sin otro particular y esperando se le dé un pronto tratamiento a esta necesidad, me despido de usted atentamente.


PATRICIA PONCE
SECRETARIA DE NIVEL INICIAL
UnTER

NOTA N° 1576./15
C.D.C. 2013/2016

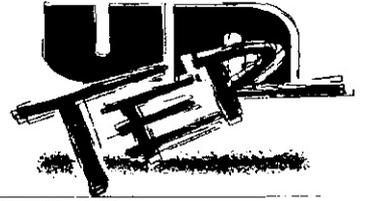


Avda. Roca, 595 (8332), Gral. Roca – Fiske Menudo, Río Negro

☎ 0298-4428100 / 4432707 ✉ unter@unter.org.ar 🏠 www.unter.org.ar

40
AÑOS
DE COMPROMISO

DE SOLIDARIDAD POR EL AMBIENTE
DE LUCHA DERECHOS HUMANOS
LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS
Y ADOLESCENTES
CON NUESTROS DERECHOS LABORALES.
EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y POPULAR



UNION DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACION DE RIO NEGRO - CTERA - CTA

Gral. Roca, Fiske Menuco, 05 de Octubre de 2015

Al Responsable
Área Técnica Unidad Coord. Pcial
Ingeniero Pedro Comancho.
S _____ / _____ D

Ref. Ampliación de edificio Jardín Inf N° 111-Fernández Oro.

El CDC a través de la Secretaria de Nivel Inicial se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de elevar, para su conocimiento y tratamiento, nota remitida por la directora del Jardín de Infantes N° 111, de Fernández Oro, respecto a la necesidad de tener otra sala para poder contar con todas dentro del mismo Establecimiento.

Por ello solicitamos se dé inmediata intervención ya que una de las salas está funcionando en un espacio de la Escuela Primaria cercana.

Se adjunta a la presente Nota presentada por la Dirección del Establecimiento.

Sin otro particular, quedando a la espera de una pronta respuesta, saludo a usted atentamente.


PATRICIA PONCE
SECRETARIA DE NIVEL INICIAL
UnTER



NOTA N° 1579/15
C.D.C. 2013/2016

Gral Roca, 06 de octubre de 2015

A la Directora de Educación Inicial
Sra Ruth Dejtari
Ministerio de Educación
Viedma.

Ref. Rectificar Resolución 1140/15

El C.D.C de UnTER a través de la Secretaria de Nivel Inicial se dirige a usted a efectos de acompañar el reclamo de la compañera Nora del Carmen Buznadiego, quien fuera designada como Maestra de sección de Jardín Maternal Comunitario pero según consta en La Resolución N° 1140/15 el cargo es de M.Secc de Jardín de Infantes.

Por lo expuesto es necesario se rectifique la mencionada Resolución y la compañera cobre lo que corresponde a las 5 horas que desde la fecha de designación esta realizando, previendo la correspondiente rectificación salarial.

Sin más me despido de usted atentamente, esperando se rectifique a la mayor brevedad.


PATRICIA PONCE
SECRETARIA DE NIVEL INICIAL
UnTER



Nota N°: 1588/15
CDC UnTER